

M E N S A J E

Dirigido a la comunidad universitaria por el Señor Rector de la Universidad de Mendoza, Ing. SALVADOR PULIAFITO, en ocasión de iniciarse el curso lectivo 1979.

Señor Rector Emérito; Señores Decanos, Consejeros y demás autoridades de la Universidad; queridos alumnos:

Cada año, al comenzar un nuevo ciclo lectivo, nuestra comunidad se congrega al pie del altar cívico de la Patria para llevar a cabo, con la sencillez que le es habitual, un acto de iniciación de sus actividades.

Esta es, tradicionalmente, una ocasión propicia para concretar tres anhelos de nuestra Universidad, a saber: recibir a los nuevos integrantes, recientemente incorporados, revisar el estado de cumplimiento del plan de gobierno universitario, y consecuentemente, formular las pautas que deben regir durante el ciclo que se inicia y proponer finalmente, algunas reflexiones para la consideración de todos los estamentos de la Universidad de Mendoza.

I. — Salutación a los nuevos estudiantes recientemente ingresados a la Universidad.

Nuestra Casa desea extender por mi intermedio, una vez más, la más cordial bienvenida a los nuevos estudiantes recientemente ingresados, junto con una sincera palabra de aliento de sus autoridades, personal docente, personal administrativo y de los alumnos más antiguos.

La carrera que cada uno de vosotros ha escogido está naturalmente sembrada de los escollos que cabe esperar en toda empresa humana de trascendencia.

El camino a recorrer será ciertamente arduo y pondrá a prueba vuestra voluntad de vencer y lograr el anhelado título habilitante en la profesión escogida.

He mencionado explícitamente **la voluntad de vencer** más bien que la capacidad de vencer.

Mi experiencia como docente me indica claramente que es justamente la voluntad de llegar la que predomina sobre la capacidad potencial, y aún la propia vocación personal, en la concreción del objetivo anhelado.

Apelo paternalmente a vuestra firme decisión de superar las dificultades y de alcanzar la meta fijada.

Esta Casa se jacta de poseer la calidez de un verdadero segundo hogar, en donde la sana camaradería, la ayuda fraterna y el consejo oportuno de los mayores, es habitual y se brinda con sincero afecto y cariño.

En una permanente tarea de extensión de la formación recibida en vuestros hogares, aspiramos, en primer lugar, plasmar un ser humano trascendente, consciente de su propia responsabilidad para consigo mismo, su familia, sus semejantes, la Patria y Dios. En segundo lugar, deseamos obtener un profesional experto en una actividad específica útil a la sociedad. No sé si esta salutación habrá despertado en vosotros cuanto he deseado en lo más recóndito de mi corazón, pero estén Uds. seguros que en la sencillez de estas palabras he deseado sintetizar una tradición, una filosofía, un sentir de esta vuestra nueva Institución: la Universidad de Mendoza, la cual, como he dicho en otras oportunidades, es de todos y de nadie en particular.

II. — Análisis de los resultados obtenidos durante el ciclo Lectivo 1978/79. Pautas generales de conducción para el presente ciclo lectivo.

Al comenzar el ciclo lectivo anterior, se formularon los objetivos fundamentales del programa de gobierno universitario de las actuales autoridades.

En esta oportunidad es mi intención comentar, aunque sólo sea resumidamente, el estado actual de cumplimiento de los mismos y lineamientos generales para la acción a desarrollar durante el presente ciclo que hoy inauguramos oficialmente.

1. Construcción del Edificio N° 3

Este objetivo es prioritario para los intereses generales de la Universidad de Mendoza.

El constante crecimiento que experimenta nuestra Casa, fundamentalmente en lo referido a la actividad de extensión universitaria y de investigación y desarrollo, reclama día a día mayor espacio vital. Por tal motivo hacia el mes de abril del año pasado, se inician las obras correspondientes al denominado Edificio N° 3.

Hoy, este patio central se ve flanqueado, en su costado

derecho, por la incipiente, austera y a la vez señorial estructura de lo que, una vez completado, será el definitivo alojamiento de nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Rectorado.

Su materialización pone de manifiesto la indudable cohesión y el profundo sentido comunitario de esta institución, dado que convergen los esfuerzos de toda la Universidad. Concebido por la capacidad artística y creadora de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, intervienen, además en el proyecto definitivo, la Facultad de Ingeniería, en los aspectos correspondientes a la especialidad de electrónica y electricidad y se materializa contractualmente mediante el aporte especializado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Por si esto fuera poco, el personal docente con sus remuneraciones voluntariamente disminuidas, para este efecto, y la contribución de los aranceles del alumnado, posibilitan, financieramente, llevar a cabo estas obras.

Sin embargo también el medio externo ha efectuado su colaboración desinteresada para hacer realidad la construcción del edificio.

En particular, deseo destacar en esta oportunidad, la importantísima contribución que significa la donación de las losas prefabricadas por parte de la firma JOSE CARTELLO- NE - COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES. Vaya para su Presidente, el Sr. Gerardo Cartellone, el especial, sincero y perenne agradecimiento de la Universidad de Mendoza.

Su gesto prestigia al empresariado mendocino y pone en evidencia, una vez más, que el medio no es indiferente al esfuerzo de la Universidad.

Desde luego que este objetivo mantendrá durante el presente ciclo lectivo su plena vigencia.

2. Laboratorio de Electrónica y Electricidad

El reequipamiento de este importantísimo centro de enseñanza e investigación especializada, constituye otra prioridad del actual Gobierno de esta Universidad.

Me es grato informar que durante el ciclo lectivo anterior, se ha llevado a cabo la primera etapa de este plan consistente en dotar al laboratorio del más moderno instrumental de tipo básico que es posible contar según las posibilidades financieras de la institución.

La segunda etapa del plan de reequipamiento, está destinada a completar la etapa anterior, fundamentalmente en lo referido a equipos que amplíen las posibilidades de investigación y desarrollo,

actividad que posibilitó en el pasado llevar al más alto grado el prestigio de nuestra Facultad de Ingeniería en Electrónica y Electricidad.

3. Reestructuración del Organismo Rectorado

Este objetivo, enunciado en la resolución Nº 1/77 del H. Consejo Superior, ha sido concretado en la práctica mediante el funcionamiento de los órganos previstos en la misma. La experiencia acumulada a la fecha indica que la vigencia experimental de esa reestructuración durante su primer año, el ciclo lectivo 1978/79, ha señalado la conveniencia de asignarle, en el futuro inmediato, el carácter de definitivo, sin perjuicio de correcciones menores que el tiempo aconseje.

Así, por ejemplo, las Comisiones de Ciencia y Tecnología, de Construcciones y Asesora de Planeamiento y Estadísticas han emitido durante el curso del año pasado diversos de la conducción por parte del Honorable Consejo Superior dictámenes que enriquecieron y posibilitaron el ejercicio y del propio Rectorado.

Destacamos la labor de nuestro recientemente creado Departamento de Educación Física cuyas actividades han merecido una cálida adhesión del alumnado y la participación de esta Universidad, en forma orgánica, en torneos deportivos de la provincia. Esta labor se ampliará y apoyará en forma creciente durante este ciclo lectivo.

Un paso trascendente en la historia de esta Universidad es la creación, y pertinente registro legal, de la Editorial "Idearium" de la Universidad de Mendoza que coordinará a nivel Rectorado las publicaciones de la institución.

Esta editorial está dirigida por el Sr. Vicerrector de la Universidad de Mendoza, responsable, estatutariamente, de las tareas de extensión universitaria de la Institución, ubicándose orgánicamente en el Departamento de Publicaciones previsto en la reestructuración del organismo Rectorado.

Por último, deseo destacar lo realizado en materia de relaciones públicas y prensa que ha permitido establecer, en distintas áreas un adecuado y permanente puente de vinculación con otros organismos e instituciones extra-universitarias que posibilitó encauzar nuestro aporte al medio.

4. Promoción de las relaciones externas de la Universidad

Este es un objetivo enunciado el año pasado para prever la máxima participación de esta Institución en todos los eventos originados en el exterior, y que directa o indirectamente afecten sus fines estatutarios.

En este sentido la Universidad ha hecho sentir su voz en los distintos ámbitos, y por distintos motivos.

Entre esos eventos figuran la participación de la Universidad de Mendoza en la V Feria Exposición Internacional de Buenos Aires: EL LIBRO - DEL AUTOR AL LECTOR y que ha merecido el elogioso comentario de las personalidades que visitaron nuestro stand, del público en general y de los medios informativos.

El material bibliográfico producido por la Universidad fue enriquecido por la aparición del Nº 1 de la Revista de la Universidad de Mendoza, editada en adhesión de tan destacado evento internacional.

Esta Institución fue distinguida con Mención Especial por las autoridades de la Feria.

Con tal motivo, deseo poner de manifiesto para la consideración de toda la comunidad, el esfuerzo, tesón y dedicación de la Dirección de la Editorial de la Universidad de Mendoza, sus inmediatos y directos colaboradores y los distintos autores que expusieron en dicha muestra. Además, ha sido importante la colaboración brindada al Gobierno de Mendoza en lo referente a la futura legislación minera de la provincia a través del valioso aporte de la cátedra de Derecho Minero de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Estos eventos, entre otros, ponen de manifiesto la irrenunciable decisión de participar activamente en la vida científica, cultural y técnica de nuestra comunidad local, nacional y aun internacional.

Este objetivo mantiene también su plena vigencia durante el presente ciclo lectivo, habiéndose previsto la realización de un Congreso de Ciencia y Tecnología y un Congreso Nacional de Historia Política Argentina.

El prestigio alcanzado por esta Universidad garantiza la trascendencia de su accionar, en su conjunto, hacia el medio externo, razón por la cual la Institución gravitará permanentemente con su presencia donde y cuando sea necesario.

3. Promoción de la investigación científica y técnica

Orgánicamente, como quedó dicho, esta importantísima actividad se orienta desde el Rectorado a través de una Comisión de Ciencia y Tecnología encargada fundamentalmente de promover y coordinar la actividad en toda la Universidad.

Las actividades de investigación y desarrollo son básicamente llevadas a cabo a nivel Facultad de acuerdo a sus propias modalidades y campo de acción.

Sin embargo, es necesaria una acción al más alto nivel para crear las condiciones para su mejor desenvolvimiento.

Entiendo que no hay posibilidad de desarrollar esta actividad sin dotar a la estructura de medios idóneos para tal fin, es decir:

- a)** Estímulo y ejemplo a partir de la propia actividad del personal docente.
- b)** Establecimiento de los adecuados canales de información que incluye la recepción de publicaciones de interés desde el medio externo y la publicación de los propios trabajos para su difusión en el medio exterior a la institución.
- c)** Dotación adecuada de laboratorios, talleres y bibliotecas de acuerdo al ámbito y modalidad de cada especialidad.
- d)** Tradición en la materia, que estimula y orienta la actividad de investigación y desarrollo.

Insistimos desde este Rectorado en la necesidad de incrementar, por todos los medios posibles, la participación del alumnado en las actividades de investigación y desarrollo y de estimular, en lo posible, la publicación de los trabajos de nivel de todo el personal universitario.

4. Promoción de actividades interdisciplinarias

Durante el ciclo lectivo anterior se han dado pasos notables en el cumplimiento de este objetivo en los más diversos ámbitos de la actividad del quehacer de la Universidad de Mendoza:

- a)** La publicación de la "Revista de la Universidad de Mendoza".
- b)** Las actividades deportivas.
- c)** La creación e iniciación de las actividades del coro universitario.
- d)** La realización de diversos actos de extensión universitaria compartidos son todos ejemplos de los logros alcanzados.

Considero necesario concretar durante el presente ciclo lectivo la realización de algunos trabajos de I.D. conjuntos entre las Facultades de esta Universidad.

Afortunadamente la estructura académica, científica, cultural y técnica de la Universidad de Mendoza permitiría materializar este anhelo

en un futuro cercano y mejoraría consecuentemente nuestra ya cimentada cohesión.

Otras tareas desarrolladas durante el ciclo lectivo anterior

Para conocimiento de todos Uds. deseo reseñar brevemente algunas otras realizaciones de interés.

1. Régimen docente de la Universidad de Mendoza

Una sentida necesidad de la Institución ha sido satisfecha mediante la reglamentación de un régimen docente, medida que ha tomado oportunamente el Honorable Consejo Superior, con el **objeto** de perfeccionar las prescripciones estatutarias de nuestra carta máxima.

Tal reglamentación significa, entre otras cosas, la posibilidad de desarrollar una carrera docente en la Universidad de Mendoza jalonando cada hito a alcanzar con la reunión de las condiciones adecuadas para cada categoría.

A no dudar, los beneficios de este régimen se irán vislumbrando con mayor claridad a medida que transcurra el tiempo de su aplicación.

2. Situación previsional para el personal docente

La Universidad ha regularizado la situación previsional y de obra social para su personal docente.

Se ha llenado de esta forma un vacío en este importantísimo aspecto del bienestar social de dicho personal.

Tal decisión lógicamente ha significado un tremendo esfuerzo para la Universidad. Gustosamente lo ha efectuado, teniendo en cuenta que de esta forma contribuirá indirectamente a elevar el nivel de ingresos de nuestros profesores a través de los beneficios de la obra social y posibilitará en el futuro la obtención de los haberes jubilatorios.

3. Nuevo ordenamiento contable administrativo general. Inventarios y contralor de cargos

En esta etapa de expansión, la Universidad experimentó la necesidad de un nuevo ordenamiento contable-administrativo general.

Las tareas efectuadas en este sentido durante el año anterior han permitido, gradualmente, obtener sensibles mejoras en la eficiencia general de la Institución, gracias al mejor aprovechamiento de sus medios financieros, humanos y patrimoniales.

El nuevo ordenamiento, acorde a las modernas exigencias de conducción, impone a corto plazo la utilización de la computación electrónica como herramienta eficaz para la administración, la ejecución presupuestaria y el contralor general.

A tal efecto se están efectuando los estudios necesarios para alcanzar al más breve plazo este anhelo, que redundará en beneficio de todos.

Una Oficina de Contralor de Cargos de la Secretaría Administrativa del Rectorado será en lo sucesivo el órgano responsable del contralor y verificación del estado patrimonial de la Institución cuyo Inventario General ha sido ya actualizado y adecuadamente organizado.

4. Bar Universitario

Por decisión del Honorable Consejo Superior se resolvió otorgar una concesión para la construcción y explotación de una confitería universitaria cuya inauguración se efectuó hace pocos días.

IV. — Reflexiones finales

Como acostumbro a hacerlo en estas circunstancias deseo proponeros algunas reflexiones finales.

En este caso me referiré a tres aspectos fundamentales de la vida universitaria que naturalmente se proyectan al medio y a la actividad exterior: el espíritu de asociación, el sentido nacional del quehacer universitario y el amor a la sabiduría.

1. Espíritu de asociación

Es una aptitud mental que posibilita el trabajo en equipo. Hay que insistir una y otra vez hasta convertirla en una verdadera consigna, en la necesidad de asociar los esfuerzos para el logro de un objetivo común dentro de la actividad científica, cultural y deportiva de nuestro quehacer universitario.

Para asociarse provechosamente, es necesario ejercitar una aptitud mental y espiritual que posibilite, por un lado, ceder algo de nuestra postura individualista con el objeto de recibir, con la mejor disposición posible, el aporte de los demás integrantes de un equipo, sabiendo disimular con espíritu fraterno las imperfecciones que puedan percibirse. Por otro lado significa aportar sin egoísmos, sin reservas mezquinas, nuestra propia capacidad y esfuerzo.

Esta aptitud de asociación es la que hace grandes a los pueblos que la ejercitan, dado que es, como sabemos, una urgente y creciente necesidad de la sociedad contemporánea.

2. Sentido nacional de nuestro quehacer

Vivimos y desarrollamos nuestra capacitación profesional dentro de esta Institución que es la Universidad de Mendoza, una universidad argentina, inserta muy profundamente en nuestro medio regional pero capaz de gravitar en la escena nacional merced a sus esfuerzos y propios logros.

Es decir, integramos una comunidad que tiene aspiraciones e inquietudes dentro del marco normal de su quehacer específico.

Esas aspiraciones e inquietudes pertenecen a cada uno de nosotros en particular, como individuos conscientes y responsables, pero deben aportar una componente sustancial en pos de inquietudes y aspiraciones que trascienden al individuo para convertirse en algo común de nuestra propia sociedad y a través de ella de nuestro propio país.

Esas inquietudes y aspiraciones no son nada más que el desarrollo natural de lo que llamamos los grandes objetivos nacionales, cuya sola enunciación, debe despertar en todos los argentinos .sin distinción de clases, sexo u ocupación, una clara, decidida y total adhesión, pues se supone que ellos tienen el consenso unánime de la nación.

Como estudiantes, como docentes, como integrantes de esta institución, tenemos el deber moral y patriótico de conocerlos, difundirlos y concientizarlos en toda la comunidad pues el sentido nacional debe campear permanentemente en lo más alto del quehacer cotidiano, de la misma manera como la Bandera Nacional campea en lo alto de nuestro mástil cada día.

Quiera Dios que este sentido, este orgullo, este sincero sentimiento de amor a lo nuestro sea la guía permanente de nuestros actos.

3. Amor a la sabiduría

Integramos una comunidad universitaria porque, implícitamente, ostentamos una cualidad común que nos distingue y califica: el amor a la sabiduría que intentamos perfeccionar cada día a través del aprendizaje silencioso de los claustros.

Creo que es oportuno y conveniente recordar, sobre este aspecto tan importante, las palabras escritas en el "Libro de la Sabiduría" de la Biblia:

"La preferí a los cetos y a los tronos, y en su comparación tuve en nada a la riqueza".

"La amé más que la salud y la belleza, y preferí su posesión a la misma luz, porque su resplandor es inextinguible".

"Porque el Señor me dio el verdadero conocimiento de las cosas, para escudriñar la constitución del universo y las propiedades de los elementos".

"La naturaleza de los animales y los instintos de las fieras, la fuerza de los vientos y los razonamientos del hombre . . ."

"Y conocí cuantas cosas hay ocultas o manifiestas porque me lo enseñó la Sabiduría, artífice de todas ellas".

Con esta reflexión final deseo declarar oficialmente inaugurado el ciclo lectivo 1979.

Muchas gracias por vuestra participación en este acto.

Mendoza, 3 de abril de 1979.